



206215

B62B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "NUEVO COCHE-SILLA INFANTIL", a favor de D. FRANCISCO MARTINEZ DIEGUEZ, de nacionalidad española con domicilio en San Adrián 36-38, BARCELONA (16).

- . -

N O T A

Se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Nuevo coche-silla infantil, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un elemento delantero en U invertida a los extremos de cuyas ramas está vinculado el eje de las ruedas anteriores, así como de un elemento en U invertida posterior de mayor altura y cuya parte situada superiormente forma el manillar, estando relacionados articuladamente dichos dos elementos en U por dos tirantes, superior e inferior, en cada lateral donde queda constituida una articulación en paralelogramo que posibilita el plegado y el desplegado del coche-silla, el cual comprende dos dispositivos de suspensión para las ruedas traseras, respectivamente conectados a los paralelogramos articulados laterales, como también un reposapiés constituido por una varilla en U, que se articula

28 SEP 1974



5. a los tirantes inferiores y que, además de su función propia, cumple con la de mantener la posición desplegada del vehículo por encaje de respectivas inflexiones en U de las ramas de dicho reposapiés en U sobre un travesaño que relaciona las ramas del elemento en U delantero precitado, y lleva unido el borde delantero del asiento flexible que por el borde superior del respaldo queda sujeto a otro travesaño precitado en el elemento en U posterior.

10. 2.- Nuevo coche-silla infantil, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender dos muelles helicoidales que por un extremo están respectivamente vinculados a los tirantes inferiores, en tanto que por el opuesto lo están a las ramas del reposapiés que, así, es mantenido elásticamente contra el travesaño para asegurar la posición de desplegado.

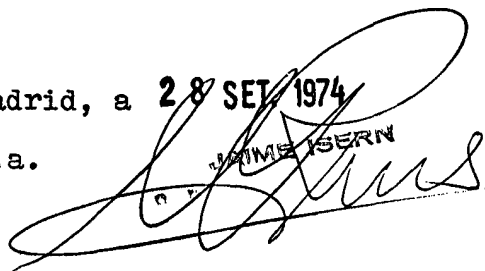
15. 3.- Nuevo coche-silla infantil, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los dispositivos de suspensión para las ruedas traseras consisten en sendas pletinas inflexionadas en ángulo obtuso, que por su zona de inflexión se articulan en el punto de articulación de las ramas del elemento en U posterior y los tirantes inferiores, mientras que en uno de los extremos llevan unido el eje de dichas ruedas, en tanto que por la extremidad contraria se relacionan por intermedio de un resorte helicoidal con los mencionados tirantes.

20. 4.- Nuevo coche-silla infantil.

25. Según consta en la presente nota reivindicatoria compuesta de 2 hojas foliadas y escritas a máquina por una cara.

Madrid, a 28 SET 1974

p.a.



JAIME ISERN

mlm.

BAD ORIGINAL

